



**SSRP**  
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

17 de septiembre de 2018

**Circular N° SSRP-DES-041-2018**

Señores (as)  
Gerentes Generales Compañías de Seguros  
Ciudad

**REF.: Proyecto Gestión de Riesgo de Desastres**

Estimados Gerentes Generales:

Como parte del el Acuerdo de Servicios de Aseguramiento Reembolsable (RAS), suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para la implementación del Marco Estratégico de Gestión Financiera de Riesgo de Desastres según Decreto Ejecutivo N° 578 de noviembre de 2014, recibimos las plantillas estandarizadas para la recolección de información del sector seguros, para la identificación y dimensionamiento de riesgos de desastres en Panamá.

Las Aseguradoras que suscriben seguros de bienes patrimoniales, deberán completar los formatos con el detalle de las pólizas vigentes y enviarlos al correo [inf.estadistica@superseguros.com](mailto:inf.estadistica@superseguros.com) a más tardar el **17 de Octubre de 2018**. En la Sección Formularios de nuestro sitio web podrán encontrar y descargar los manuales y plantillas para la presentación de información. También están disponibles el documento Marco Estratégico de Gestión Financiera de Riesgo de Desastres, así como el Decreto Ejecutivo N° 578 de 13 de noviembre de 2014 para su referencia.

Los resultados del estudio serán compartidos una vez el Banco Mundial haga entrega del informe al Ministerio de Economía y Finanzas. Los exhortamos a ampliar la información que no estén recolectando en sus sistemas, para que puedan extraerlos de forma automática y beneficiarse de los resultados y recomendaciones del estudio.

Atentamente,

José Joaquín Riesen

Superintendente de Seguros y Reaseguros



/mev